

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 13 de Diciembre de 2016

650/16

Expte. N° 14.313/14

VISTO:

La Nota N° 2.737/16, mediante la cual el Sr. Sergio David Andrada Figueroa, Presidente del Centro de Estudiantes de Ingeniería, solicita la prórroga por un año de la adjudicación del Servicio de Fotocopiadora;

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 1° de la Res. FI N° 929/14 se adjudica la Contratación Directa N° 15/14, al Sr. Sergio Gustavo Dulitzky la "Concesión del Servicio de Fotocopiadora del C.E.I." a cargo de esta Facultad, por el término de dos (2) años, a partir del 01 de Noviembre de 2014 y con prórroga por 1 (uno) año más, a opción de esta Unidad Académica a pedido del Centro de Estudiantes de Ingeniería;

Que a través de la Nota presentada por el Presidente del Centro de Estudiantes de Ingeniería, se adjunta la presentación realizada por el Sr. Sergio Gustavo Dulitzky, Concesionario del Servicio de Fotocopiadora del C.E.I., quien considera incrementar el monto mensual del canon, por el periodo 2017, en la suma de \$ 500,00 (Pesos Quinientos) quedando de esta manera, el canon mensual en 4.500,00 (Pesos Cuatro Mil Quinientos);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

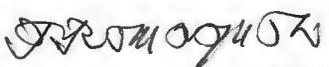
ARTICULO 1°.- Prorrogar el término de la adjudicación de la Contratación Directa N° 15/14 al Sr. Sergio Gustavo DULITZKY, con domicilio en Balcarce N° 998, 1° Piso – Of. 6 de esta ciudad, C.U.I.T. N° 20-22685045-8, la "Concesión del Servicio de Fotocopiadora del C.E.I.", por el término de un (1) año, a partir del 01 de Noviembre de 2016 y hasta el 31 de Octubre de 2017, por única vez.

ARTICULO 2°.- Aceptar la propuesta de incremento mensual del canon, de manera que el total del alquiler por el periodo 2017 ascenderá a la suma de \$ 4.500,00 (Pesos CUATRO MIL QUINIENTOS).

ARTICULO 3°.- Comuníquese a la Dirección General de Obras y Servicios, al Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería, al Sr. Sergio Gustavo DULITZKY y siga al Departamento Compras a sus efectos.

FJCH/maj

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA

  
ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa